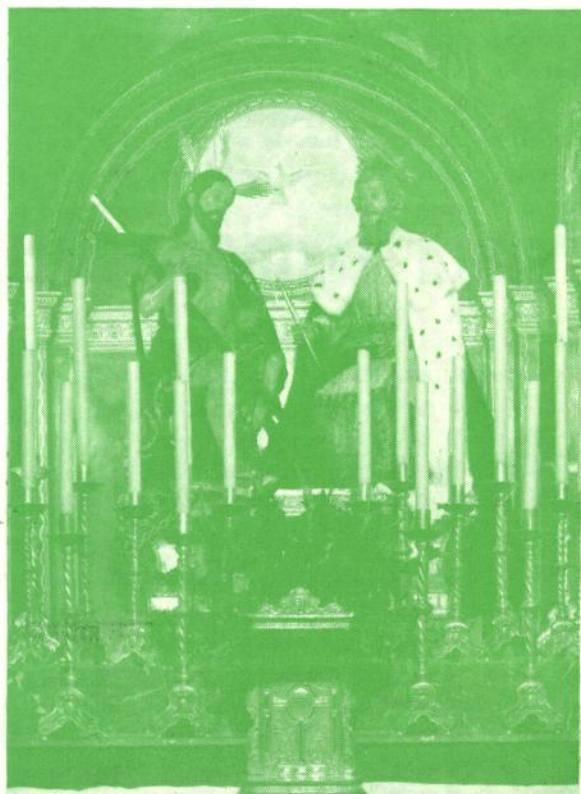


HERMANDAD
DE LA
SANTISIMA TRINIDAD



SANTISIMA TRINIDAD



Domingo 2 de Junio de 1985

FESTIVIDAD DE LA SANTISIMA TRINIDAD

a las doce de la mañana

FUNCION SOLEMNE en honor de la

Santísima Trinidad Augusta

ocupando la Sagrada Cátedra el

Rvdo. D. LUIS FERNANDO ALVAREZ GONZALEZ, SdB

Director Espiritual de esta Hermandad

Pontificia, Real y Muy Ilustre Hermandad Sacramental y
Archicofradía de Nazarenos del
Sagrado Decreto de la Santísima Trinidad, Santísimo Cristo
de las Cinco Llagas, María Santísima de la Concepción y
Nuestra Señora de la Esperanza
Establecida en su Capilla propia, en la Iglesia
de la Stma. Trinidad

**Boletín
Informativo**

MARIA AUXILIADORA, 18 - TELEFONO 41 26 10

S E V I L L A

JUNIO, 1985

Y Dios lo quiso...

Pues no tiene otra explicación ese cambio tan brusco como el que se produjo en la tarde del Sábado Santo. Sí, recuerdo con gran amargura aquella mañana. Eran las 7,30, aproximadamente, cuando me desperté sobresaltado y me asomé a la ventana; estaba lloviendo y el cielo presentaba una panorámica desoladora. Inmediatamente intenté poner las ideas claras y así lo hice. En vista de la situación presentada, me marché para la Capilla y, tras orar ante nuestras Imágenes, tomé la decisión de si la situación no mejoraba, reunir al Cabildo Oficial para someterlo a votación. A media mañana, como es costumbre, tuvimos el honor de recibir a nuestro Arzobispo, Excmo. Sr. D. Carlos Amigo Vallejo, acompañado del Consejo General de Cofradías, con su presidente, al cual abordé, solicitando que si a las tres de la tarde estaba lloviendo, me concediera media hora de retraso en la salida, cosa que aceptó. Por lo tanto, y a la hora prevista, se reunió nuestra Junta de Gobierno en cabildo extraordinario para tomar decisión. Nuestro Director Espiritual dio comienzo al mismo con las preces de rigor e invocando al Espíritu Santo. Después de consultados los partes meteorológicos locales, lo hicimos directamente a Madrid, a través de nuestra hermano Francisco García Duarte, el cual nos pasó un parte que nadie se atrevía a creer, pues aseguraba que no llovería. Ante estas perspectivas se decidió la salida.

No puedo dejar de olvidar mi preocupación por todos aquellos miles de hermanos y devotos que, apiñados como una masa humana, esperaban impacientes nuestra decisión, y que, una vez conocida, pedían a Dios que ésta fuera acertada.

Quiero desde estas líneas darles las gracias más sinceras a todos los hermanos por su comportamiento y recogimiento con que han hecho la estación de penitencia, a los Diputados por su incansable labor y sacrificio, y a todos aquellos hermanos que, vestidos de paisanos, se ocupan de esa labor tan ingrata como es ser servidores o «tornilleros», como cariñosamente le llamamos, y a nuestros hermanos costaleros, que tan delicadamente han llevado nuestras Imágenes sobre sus hombros para gloria de Dios y su bendita Madre.

Y con mi mayor agradecimiento a todos los mencionados, los olvidados y a los que sin querer pueda haber molestado, recibe mi más afectuoso abrazo de

TU HERMANO MAYOR,
Jacinto Diáñez Benítez



La Estación de Penitencia

Mis queridos amigos:

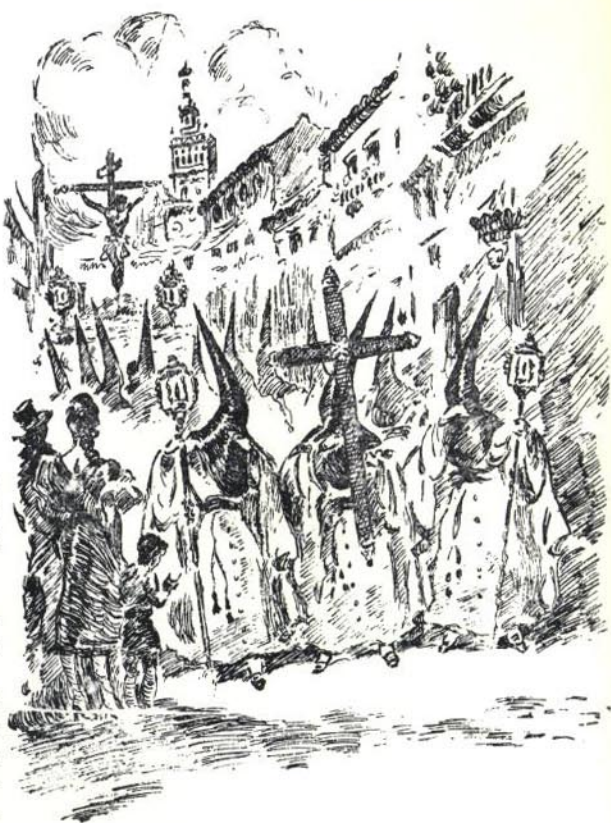
Este año he tenido la dicha de hacer la estación de penitencia en la Hermandad de la que soy Director Espiritual. ¿No era allí donde yo tenía que estar?

Durante la estación a la Catedral tuve ocasión de observar y notar muchas cosas. Creo que les puedo comunicar algunas de ellas.

Lo que me resultó más impresionante fue el número, muy superior proporcionalmente con respecto al de los de edad madura, de *hermanos jóvenes*. Este es un dato extraordinario importante que merece una profunda reflexión. La Junta de Gobierno, sobre todo, deberá deducir consecuencias y ver el modo de llegar y acercarse a una parte cada vez mayor de estos jóvenes también durante todo el año. Ellos necesitan todo su respeto y atención: Son la esperanza de la Hermandad.

La diferencia entre los nazarenos jóvenes y los de más edad no aparecía únicamente como cuantitativa. Uno percibía un talante más serio, un estilo más hondo, un saber estar en la estación de penitencia de estas nuevas generaciones, que ponía los pelos de punta y hacía pensar... Los jóvenes nos están pidiendo más profundidad. Nos invitan a ir a lo esencial. Quieren que nos desprendamos de la superficialidad. Esta lección nos la tenemos que aprender muy bien.

No hay duda de que la estación de penitencia constituye una experiencia espiritual imponente para todo cofrade. Por dos motivos: Por lo que puede significar para crecer en la vida cristiana (es, en definitiva,



una vivencia de fe, cuya hondura y autenticidad es diferente en cada hermano) y por lo que significa efectivamente para aumentar el sentido de pertenencia a la Hermandad (es, en definitiva, un momento fuerte de comunión, de solidaridad, de colaboración, de sentirse todos una cosa sola). Eso ha sido, en líneas generales, la estación de penitencia de nuestra Hermandad de 1985.

Pero yo acostumbro a proyectar las cosas al futuro. Por eso no me quedo tranquilo sin decirles a todos los Hermanos/as que es preciso trabajar todavía mucho más pensando en los «estrenos» del año que viene: El mejor *estreno* para 1986 será una estación de penitencia bien preparada a lo largo de todo el año y con una calidad evangélica que no se improvise.

Un fuerte abrazo

LUIS F. ALVAREZ
Director Espiritual

Historia de la Hermandad

Conocidos los pormenores de la concesión de la propiedad, de los terrenos para labrar la Cofradía capilla y dependencia, por parte de los Rvdos. Padres Trinitarios, según se ha transcrito en boletines anteriores, toca ahora conocer lo que, al respecto, acordó nuestra Hermandad y Cofradía.

«Por nos de una parte, e nos el Prioste é Alcaldes, e Maiordomo, e Cofrades de la Cofradia y Hermandad de las Sinco Llagas de Nro. Señor Jesu-Christo, que se celebra su advocacion dentro del dicho Monasterio, conviene a saber Fernan Perez, Alcalde, Martin del Alcazar, Prioste; e Pedro de Nera, Miordomo; y el Commendador Alonso Lucero Clérigo, escribano; y Diego de Juan: e Juan Andres: e Diego Perez; y Antonio Garcia y Fernando Muñoz: e Pedro de Miro Diputado: e Rodrigo Sanchez: e Pedro Ruiz: e Bartholomé Perez, e Juan Ruis Montañez e Pedro de Chavez: a Juan Roque: e Apto- val de la Maz: e Juan Moran: e Juan Ruiz: e Fernando Lopez, e Francisco de Villaviciosa: e Pedro Fernández Carrion: a Juan Ruiz Salvador, e Amador Rodriguez: e Simon Diaz: e Pedro de Acosta: e Juan de Haumada: e Bartholomé Garcia: a Cristoval Diaz: e Diego Garcia Ballesteros: a Juan de Olivares: e Juan de Villalobos: e Alonso García: e Geronimo de Alcazan: e Phelipe Diaz: e Gabriel Fernandez: a Juan Rodriguez: e Francisco de Oviedo: e Juan Valero: e Francisco Muñoz: e Francisco de Zamora: e Juan de Moranos: e Francisco Marquez y Nicolas Garcia y Lucas Mejias: a Juan Rodriguez del Olmo: a Gonzalo Ponce: e Juan de Rueda, e Miguel Garcia: a Juan Martin de la Cruz: e Pedro de Arroyo: Cofrades de la dicha Cofradia, estando juntos en nuestro Cavildo dentro de el dicho Monasterio segun que lo avemos de uso y de costumbre especialmente llamados e juntados para el efecto que de y uso sera declarado, por nos, y en nombre, y en vos de la dicha Cofradia y Hermandad, e de los otros cofrades de ella que el dia de oy son e seran de aqui

adelante: por nos de otra parte otorgamos e conosemos la una parte de nos a la otra, e las otras a la otra, e decimos que por quanto la dicha Cofradia en los tiempos e años pasados a echo sus fiestas e procesiones, e sus Cavildos e ajuntamiento en el dicho Monasterio, y entre el dicho Monasterio e Cofradia no ha avido ni se ha fecho escriptura ni se atomado asiento e concierto, e a nos ambas las dichas partes es mui util e provechoso que se haga e celebre escriptura para memoria perpetua e para que cada uno sepa, entienda como e aque cosas a de estar obligado, por ende por esta presente carta en la mejor via e forma que podemos e de derecho a lugar, entre nos ambas las dichas partes hacemos e otorgamos el asiento e concierto en la forma siguiente.

Primeramente que la dicha Cofradia sea obligada, e nos los dichos Prioste e cofrades de ella nos obligamos de oy en adelante en cada un año perpetuamente para siempre jamas de servir e acompañar a el dicho Monasterio e Convento en la celebracion de sus fiestas de el Santissimo Sacramento en la Pascua de Reyes de cada un año, y en el dia de la Festividad de la Purificacion de Nuestra Señora de cada un año, y el Juebes y el Viernes Santo de cada un año hasta que sean acavadas las ~~procesiones~~ Divinos Oficios que en los tales Dias se celebran e celebraren en el dicho Monasterio, e todo ello con la sera que la dicha Cofradía tuviera como es costumbre.

Item que cada quando que en el dicho Monasterio e fuera de el falleciera algun fraile o religioso de el dicho Monasterio que aya de ser enterrado dentro de el dicho Monasterio que la dicha Cofradia e Cofrades de ella sean obligados e desde agora nos obligamos de venir e hallarnos presentes a los tales entierros a acompañar en ellos con la dicha Cofradia.

Item que todas las missas asi rezadas como cantadas que la dicha Cofradia dijera e mandare desir, e todas las otras debocio-

nes que hiciere e celebrare sean obligados a desde agora nos obligamos de las decir en el dicho Monesterio, e por la limosna de cada Missa Resada da den y paguen a el dicho Monasterio un ral de atreinta y quatro maravedis, y por la limosna de cada Misa cantada den y paguen a el dicho Monasterio tres rales y medio y no mas ansi por las Misas que se dijeren e tienen debocion de

desir cada mes como por las que dijeren entre año e que no las puedan decir en otra parte sino en el dicho Monasterio».

En próximo número continuaremos esta serie de obligaciones, al final de las cuales se produjo el rito, de acuerdo con la época, de dar posesión de los terrenos, conservación de las llaves, etc.

SANTISIMA TRINIDAD

Como bien decimos, se trata de un Misterio; del Misterio de la Santísima Trinidad, que un día, por los méritos y misericordia de la Segunda Persona, nos será desvelado y dado a conocer en su plenitud; hoy lo admitimos como Dogma de Fe, y como tal creemos que Dios Padre decretó la venida de su Unigénito para salvar al mundo, redimiéndonos del pecado que nos legaron nuestros primeros padres.

Dicho Misterio consiste, y así se transmite de generación en generación, hasta la consumación de los siglos, en que Dios, siendo numéricamente e individualmente uno, existe en Tres Personas; de otra forma, es la divina esencia, que es una y la misma en el más estricto y absoluto sentido de la palabra; existe en Tres Personas realmente distintas una de otra y, sin embargo, cada una realmente idéntica con la misma esencia divina.

El Padre no es engendrado, el Hijo lo es, y el Espíritu Santo procede como de un principio, del Padre y del Hijo.

Cada persona es realmente distinta de las otras, cada una es verdadero y eterno Dios y con todo, no hay más que un solo Dios. Podemos entender cómo tres individuos son distintos entre sí y, sin embargo, poseen en común su humanidad. La unidad de las Tres Personas Divinas es, con todo, diferente. Cuando hablamos de ellas como de un Dios, significamos no solamente que cada una es Dios, sino que cada una es uno y el mismo Dios. Este es el Misterio de la Santísima Tri-

nidad, incomprensible a la inteligencia humana, como al principio se dice.

La fiesta de la Santísima Trinidad, que se celebra el primer domingo después de Pentecostés, de acuerdo con un Decreto del Papa Alejandro II (1061-1073); algunas Iglesias guardaban esta fiesta el domingo después de Pentecostés; otras, el domingo antes de Adviento. En cambio, en la Iglesia Romana no se necesitaba guardar esa fiesta, porque en ella se alababa a la Santísima Trinidad y se le rendía culto todos los días.

Su observancia, en el primer domingo después de Pentecostés, fue ordenada por el Papa Juan XXII en 1334.

ORDEN TRINITARIA

Concretándonos a nuestra Hermandad, la Orden de la Stma. Trinidad (O.S.S.T.) fue fundada en 1192 en Francia por los santos Juan de Matha y Félix de Valois, y solemnemente aprobada por la Santa Sede en 1198. La Orden tuvo una doble finalidad: la de difundir la devoción a la Santísima Trinidad, y la de redimir a los cristianos que vivían retenidos como prisioneros por los mahometanos.

Su hábito era el mismo que llevamos actualmente, con la única diferencia que en las ceremonias y fuera del monasterio llevaban capa y capucha negra. Los tres colores del hábito, blanco, rojo y azul, son simbólicos de la Santísima Trinidad. Dentro del monasterio solían usar el hábito blanco, escapulario con una cruz roja y azul, capucha negra y rosario.

Juan González Fernández

Recuerdos del Sábado Santo



Acostumbra a suceder que haya recuerdos que se quedan impresos en nuestras mentes con más nitidez, que se recuerdan con más amor o con más satisfacción, y esto es lo que me ocurre a mí respecto a la Virgen de la Esperanza a su paso por la calle Sol en su vuelta en la noche del Sábado Santo.

Mis padres acostumbraban a despedirse de la Semana Santa viendo el paso de la Virgen por la calle Sol; yo les acompañaba.

Para mí, en aquellas fechas de mi niñez, esta calle y en esta fecha concreta, llegaron a tener gran importancia. Llegábamos cuando aún ni tan siquiera se veía la Cruz de Guía, pero la calle vibraba, tenía vida propia. A la chiquillería, en este día, no se le obligaba a acostarse temprano, y esperaban el paso de la Cofradía llenos de entusiasmo. Igual que en aquella Jerusalén, los vendedores ofrecían todo tipo de artículos a las gentes que deambulaban y en las puertas de las casas de vecinos, que aún existían, esperaban sentadas las familias enteras. Todo era vida, todo lo miraba sorprendido y gozoso. De pronto se oía el sonido de las trompetas y tambores que anunciaban la proximidad de la Cofradía. Entonces yo, que había estado de observador, participaba de este bullicio y me mostraba inquieto, preguntando una y otra vez: «¿Se ve la Virgen?»

Pero la Virgen aún no se veía y había que

dejar pasar algún tiempo para ver el paso de Cristo, hasta que, por fin, en la lejanía se veía el resplandor de la candelaría, y, al irse acercando, me fijaba en las personas que me rodeaban. Ellas miraban a la Virgen de una manera especial, y apreciaba cómo movían sus labios. Aquel entusiasmo de momentos antes, era contenido, y veía lágrimas en los ojos de muchas personas mayores. En mi alma de niño, donde muchas cosas resultaban incomprensibles, estas escenas se iban acumulando año tras año casi sin darme cuenta.

Cuando la Virgen pasaba y sólo veíamos, como un sueño, su manto y la luz de sus candelabros, siempre nos despedíamos con un «¡Hasta el año que viene, si Dios quiere, Esperanza!»

Ahora ya no pasa la Virgen por la calle Sol, ni la esperan los vecinos de las desaparecidas casas de vecindad, pero tengo la suerte inmensa de poder revivir cada Sábado Santo con toda la intensidad y pureza de los recuerdos de la niñez, aquellas horas vividas, aquel participar en la espera ilusionada, aquel ver pasar la Virgen con toda la sensibilidad de mi corta edad, y aquel adiós dicho con la Esperanza de poder seguir participando en fechas venideras de estos grandes momentos.

P. Solís



SANTISIMO CRISTO DE LAS CINCO LLAGAS

COLABORACIONES

A la Santísima Virgen de la Esperanza (Trinidad)

En Sevilla hay una Virgen,
que rebosa de bondad,
es Madre de sus hermanos,
refugio de caridad,
Reina del cielo y la tierra,
y ESPERANZA TRINIDAD.

El palio se ha levantado
a la voz del capataz,
y, paso a paso, camina
junto a toda la Hermandad,
bajo el palio... la ESPERANZA;
Reina de la TRINIDAD,
parece quiera asomarse
para al pueblo contemplar.
Asómate a tus varaes,
asómate, vida mía,
para que al salir el sol
sepa que se ha hecho de día.

Delicadeza, Blancura
y, sobre todo, Pasión,
llevas debajo del manto,
que te abraza el corazón;
te lo abraza con dulzura,
te lo abraza con piedad,
te lo abraza y te lo cuida
ESPERANZA TRINIDAD.

La cruz de guía se levanta
y hacia el cielo se ha tornado,
una nazareno la porta,
hermano de la Hermandad;
la lleva asida en sus manos
y la lleva con bondad,
la lleva con la Esperanza
de la pura TRINIDAD.

La Esperanza Trinitaria
ya sale de su capilla,
sobre flores y semillas
bajo el cielo de Sevilla;
bajo el influjo cofrade
de este pueblo sevillano
que, con amor y no en vano,
se esconde bajo sus manos.

Quiso Dios dar Esperanza,
quiso Dios dar Caridad,
quiso que nuestra Esperanza
fuera de la TRINIDAD.

En tus manos, TRINIDAD,
llevas toda la dulzura
que repartes con bondad
sobre todas las criaturas.

Tarde del Sábado Santo,
su palio regresa ya;
y bajo el palio, la Virgen,
viene bien «acompañá».
Viene mirando a Sevilla,
repartiendo Caridad,
y haciendo saber su nombre:
ESPERANZA TRINIDAD.

De Sevilla, luna y sol;
del Decreto, Soberana;
de los cielos, la verdad,
que repartes con bondad
ESPERANZA TRINITARIA.

Las lágrimas que te brotan
y corren por tu mejilla
son la Esperanza y amor
de este pueblo de Sevilla,
que te espera con dolor
al salir de tu capilla;
te espera con devoción,
espera tu caridad,
espera que les perdonen,
ESPERANZA TRINIDAD.

AL STMO. CRISTO DE LAS CINCO LLAGAS

Cinco llagas tienes hechas,
de haberte crucificado;
y a los que te las hicieron
tú ya los has perdonado,
porque rogaste a tu Padre
el perdón de sus pecados

A. Carrera

NOTICIAS

- ★ En la pasada Semana Santa estrenamos, totalmente terminados, los trabajos del pasado de los bordados del Palio de la Santísima Virgen a nuevo terciopelo, y que, como ya conocen, han sido realizados en Artesanía Fernández y Enríquez.
- ★ El día-29 de marzo, Viernes de Dolores, a las ocho y media de la noche y delante del paso de Nuestra Señora de la Esperanza, tuvo lugar la acostumbrada Misa por nuestros hermanos difuntos. Al final de la misma se tomó juramento y se les impuso la Medalla de la Hermandad a los nuevos Hermanos.
- ★ El mismo día, y a continuación, tuvo lugar, en el teatro salesiano de la Santísima Trinidad, la presentación de la marcha «CRISTO DE LAS CINCO LLAGAS», a cargo de la Agrupación Musical Santa María Magdalena (Arahal). La Banda es tuvo dirigida por el maestro don Manuel Rodríguez, autor de la marcha.
- ★ Los días 17, 18 y 19 de julio, en horas de 9,30 a 2 de la tarde, tendrá lugar en nuestra Capilla el JUBILEO DE LAS 40 HORAS, que nuestra Hermandad organiza en colaboración con LUZ Y VELA en honor del AGUSTO SACRAMENTO.

AVISO DE MAYORDOMIA

A todos los hermanos que tengan aún pendiente de devolver su túnica y/o varita, le recordamos que tienen la obligación de entregarla en la Hermandad y que el plazo termina el próximo día 30 de junio.

Igualmente, los hermanos que han adquirido la túnica en propiedad y que por cualquier causa tienen pendiente cantidades por abonar, les recordamos que deben liquidar la deuda, para así ayudar al mejor desenvolvimiento económico y puesta al día de nuestra Hermandad.

AVISO DE SECRETARIA

Recordamos a nuestros hermanos que desde primeros del mes de abril se encuentra expuesto en nuestra Casa-Hermandad el Censo de los Hermanos con derecho a voto, con vista a las próximas elecciones, a celebrar en el próximo mes de noviembre.

El citado Censo estará expuesto hasta el día 15 de julio próximo, dando comienzo a continuación el plazo de presentación de candidaturas para la nueva Junta de Gobierno.

¡ HERMANO !

Estamos realizando la **Operación 1 x 1 igual a 3.000**, que consiste en que con la colaboración de cada hermano, veamos colmados nuestros deseos de hacer que nuestra Hermandad alcance el número de **tres mil hermanos**. ¿No queda en tu casa, o entre tus amistades alguna persona que, queriendo pertenecer a nuestra Hermandad, tú no le hayas brindado esta posibilidad?



BOLSA DE CARIDAD DE NTRA. SRA. DE LA ESPERANZA

Para que podamos atender las peticiones que recibimos, que aumentan de día en día, y no cubren en la medida deseada los ingresos recibidos, rogamos a nuestros hermanos que aquellos que deseen entregar un donativo para este fin, lo efectúen en nuestra Casa-Hermandad.

También pueden depositarlo en el cepillo de nuestra cancela dedicado a este fin o en la colecta del último domingo de cada mes.

**¡ GRACIAS EN NOMBRE DE AQUELLOS QUE SE VEAN AYUDADOS
POR TU ANONIMA ENTREGA !**



PROCESION DEL CORPUS CHRISTI

Dado el creciente número de hermanos que, año tras año, asisten a la magna procesión del Corpus Christi acompañando al DIOS VIVO por las calles de Sevilla, dando con ello testimonio de su fe y adoración al Augusto Sacramento de la Eucaristía, te rogamos, si es tu deseo asistir, lo comuniques a esta Secretaría en horas de 8,30 a 10,30 de la noche, para poder prever el número de cirios necesarios.

NUESTRA CASA - HERMANDAD SE MANTIENE ABIERTA DIARIAMENTE EN LAS HORAS ACOSTUMBRADAS DE OCHO Y MEDIA A DIEZ Y MEDIA DE LA NOCHE



MARIA AUXILIADORA

Rte.: HDAD. STMA. TRINIDAD
M.^a Auxiliadora, 18
SEVILLA